

PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID AÑO 1898



Presidente
Julián Madariaga Regil



Secretario
Francisco Garrido Mena



Tesorero
Casimiro García Cenarro



Contador
José María Reymundo Arroyo



Vocal 1º
Juan Ruiz del Cerro



Vocal 2º
Juan Ramón Gómez Pamo



Vocal 3º
Francisco Gil y Andrés



Vocal 4º
Álvaro Martínez Campos



Vocal 5º
Fidel Fernández y Fernández

La primera Junta de Gobierno en 1898 del Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid

Amable lector, retomamos estas líneas, iniciado el nuevo año 2020, para abordar un capítulo de la historia de los Colegios de Farmacia, que ha dormido en las sombras del olvido.

Los historiadores que trabajamos en el Archivo del COFM andamos investigando los orígenes de nuestro Colegio madrileño, que se remontan al emblemático año de 1898.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid se precia de ser una institución centenaria. Una corporación que ha sobrepasado un siglo de existencia tiene una rica experiencia a sus espaldas, resultado del trabajo y dedicación de muchos farmacéuticos que, a lo largo de diferentes épocas, han ejercido una labor ligada al bienestar de la población.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha sido testigo de profundas transformaciones en su historia. Ha visto cómo diferentes regímenes políticos llegaban y, con mayor o menor fortuna, se extinguían. Ha presenciado innumerables coyunturas sanitarias. Ha experimentado la implantación de distintos modelos económicos. Ha tenido su parte de protagonismo en la evolución y diversificación del ejercicio de la profesión de la Farmacia, a través de sus distintas especialidades. Y ha contribuido al desarrollo de un sistema de salud pública, que todos debemos considerar como un logro de la ciudadanía.

Un recorrido tan largo constituye un valioso pozo de experiencia. Como defiende el filósofo Emilio Lledó, todo lo que hacemos y, por supuesto, todo lo que vive nuestro cuerpo, se sostiene, entiende y justifica sobre el fondo irrenunciable de lo que hemos sido. Ser es, esencialmente, ser memoria. Por ello, ese ser no podría tener futuro alguno si no se funda sobre el presente y el pasado.

El conocimiento y divulgación de las raíces de nuestra institución, de las claves históricas que le han permitido llegar hasta nuestros días, representan un enriquecimiento cultural para los farmacéuticos, y para la ciudadanía en general.

En consonancia con estas reflexiones, nuestro actual propósito es el de profundizar en las circunstancias bajo las cuales se produjo el nacimiento de la nueva institución profesional, pero también nos interesa saber quiénes fueron sus protagonistas y cuál el contexto histórico que acompañó a su historia.

El nacimiento del primer **Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid** en 1898 se convirtió en la respuesta del colectivo farmacéutico a una serie de problemas, que estaban afectando seriamente al modelo de ejercicio de la profesión.

La farmacia profesional atravesaba una difícil coyuntura. El farmacéutico de botica ligado a la formulación magistral, comenzó a comprobar cómo el trabajo que había estado ejerciendo tradicionalmente, de forma artesanal, era cada vez más cuestionado.

La formulación magistral, poco a poco, daba paso a las especialidades farmacéuticas, fabricadas por laboratorios especializados. La nueva Química orgánica de síntesis y la moderna tecnología galénica empezaban a generar unas nuevas estructuras fármaco-terapéuticas.

En aquellos años, una gran mayoría de los profesionales de la Farmacia se posicionaron abiertamente en contra de las especialidades, porque entendían que la autorización de aquellos nuevos fármacos perjudicaba su modelo profesional. Ese inicial rechazo dio paso, a principios del siglo XX, a un cambio de estrategia por parte del colectivo. Si los farmacéuticos no podían evitar un fenómeno que estaba provocando un giro copernicano en la forma de ejercer la profesión, quizás sería más sabio aceptar el cambio irreversible y adaptarse a las nuevas circunstancias. Y así fue. Los farmacéuticos asumieron el signo de los nuevos tiempos, y ejercieron un papel protagonista en el proceso productivo y de control en la comercialización de las nuevas formas medicamentosas.

Un segundo problema que los farmacéuticos de finales del XIX combatieron arduamente fue el intrusismo profesional. El comercio ejercido por drogueros, herboristas, curanderos, o simplemente por hombres o mujeres sin conocimientos científicos (y, claro está, sin titulación alguna), estaba a la orden del día. Eran numerosas las ilegalidades en la venta de fármacos que llegaban a oídos de los farmacéuticos, los cuales trasladaban preocupados sus quejas a la administración, que poco o nada hacía al respecto. La unión de los farmacéuticos y su actuación como un bloque frente a este fenómeno movió a las autoridades a realizar cambios legislativos, que paulatinamente fueron consolidando la presencia y ejercicio de los titulados frente a los intrusos.

Un tercer problema radicó en la polémica suscitada por el enfrentamiento entre los partidarios de establecer en los colegios profesionales la colegiación obligatoria, y aquellos farmacéuticos, que rechazaban una ley compulsoria, fieles seguidores de los principios liberales que habían inspirado las políticas decimonónicas.

Las discrepancias llegaron a su fin con una disposición de octubre de 1916 (Real Orden Circular de 23 de octubre de 1916), mediante la cual se instauró el régimen de los Colegios provinciales obligatorios farmacéuticos, así como las bases para la redacción de los reglamentos interiores de dichas corporaciones.

Zanjado el problema de la colegiación, las estrategias desarrolladas por aquellos farmacéuticos dieron sus resultados. Las nuevas estructuras sanitarias que estaban creándose en las primeras décadas del siglo anterior, incorporaron una parte importante de las demandas del colectivo profesional. La buena sintonía con los distintos regímenes y poderes políticos contribuyó decisivamente a ese éxito. La nueva etapa asentó el modelo de farmacia definitivo sobre el que hoy opera nuestra institución profesional.

El primer **Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid** nació desgajado del tradicional Colegio de Farmacéuticos de la capital, fundado hacía más de siglo y medio antes, bajo el reinado de Felipe V. El antiguo Ilustre Colegio de Farmacéuticos

(también denominado a lo largo del siglo XVIII, Real Colegio de Boticarios de Madrid) había sido hasta ese momento la corporación representativa de los farmacéuticos madrileños, y sus competencias cubrían fines científicos, docentes y profesionales.

A partir del año 1898, la representación de los farmacéuticos quedó dividida en dos entidades: por un lado, el antiguo Colegio de Farmacéuticos de Madrid, que desde entonces se dedicaría a fines científicos y académicos y, por otro, la nueva corporación recién nacida, centrada en las cuestiones administrativas y profesionales. A esta última entidad dedicaremos las próximas líneas.

El Real Decreto de 12 de abril de 1898 nació en pleno régimen de la Restauración borbónica, durante el gobierno del Práxedes Mateo Sagasta, y bajo el Ministerio de la Gobernación, encabezado por Trinitario Ruiz y Capdepón. Esta normativa constituyó el punto de partida para la formación de una red formada por las corporaciones profesionales de médicos y de farmacéuticos.

Los Colegios se consolidaron en un contexto de efervescente asociacionismo profesional, cultural, político y científico, que se expandió por la sociedad española a lo largo de los siglos XIX y principios del XX. En muchas de aquellas asociaciones, el espíritu ilustrado subyacía bajo los ideales de la ciencia, la razón, el humanismo y el progreso. La cultura del asociacionismo –en particular el asociacionismo sanitario-beneficó a los Colegios profesionales, que aprovecharon las fuerzas generadas por estas entidades para afianzar su modelo de ejercicio profesional. Si bien algunos de los Colegios eran más antiguos que las propias asociaciones decimonónicas, éstos participaron de rasgos característicos de aquellas entidades, aprovechando las virtudes proporcionadas por el trabajo de sus individuos, que pusieron su talento, habilidades y capacidades organizativas al servicio de unos propósitos comunes.

La regulación finisecular de los Colegios de Farmacia se convirtió en la primera piedra de un edificio que comenzaba a construirse. La organización institucional generó unas nuevas dinámicas en las relaciones intraprofesionales entre los distintos Colegios provinciales.

La ley de 1898 se apoyó sobre una articulación territorial de los Colegios de Farmacia, con sedes radicadas en las capitales de provincia, en las Islas Baleares y Canarias, así como en las posesiones de Ultramar. El articulado de la ley establecía la obligatoriedad de inscribirse en el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, para poder ejercer la profesión de la Farmacia.

Asimismo, la citada ley publicó por vez primera unos estatutos profesionales para la regulación de los farmacéuticos, e ideó un proceso de transición, de cara a la puesta en marcha de los nuevos colegios.

Volviendo a los orígenes colegiales de nuestra corporación profesional en Madrid, el **Colegio Provincial de Farmacéuticos de Madrid** inició su existencia tras la celebración de las primeras elecciones de su historia, que llevarían a la designación de la primera Junta de Gobierno¹.

¹ *La Farmacia Española*, 29 de septiembre de 1898, nº 39, pp. 616-617; y 29 de diciembre de 1898, nº 52, p. 820.

Los históricos comicios tuvieron lugar los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 1898, durante los cuales los farmacéuticos madrileños acudieron a votar entre las 13.00 y las 15.00 horas a la sede del Colegio, que se hallaba en la calle Santa Clara nº 2.

La candidatura que resultó elegida en aquellas elecciones estaba formada por los siguientes nueve farmacéuticos:

Presidente: Julián Madariaga y Regil.
Secretario: Francisco Garrido Mena
Tesorero: Casimiro García Cenarro
Contador: José María Reymundo Arroyo
Vocal 1º: Juan Ruiz del Cerro
Vocal 2º: Juan Ramón Gómez Pamo
Vocal 3º: Francisco Gil y Andrés
Vocal 4º: Álvaro Martínez Campos
Vocal 5º: Fidel Fernández y Fernández

Farmacéuticos con botica, profesores de universidad, subdelegados de Farmacia, autoridades científicas y académicas, expertos en la prensa sanitaria especializada, literatos, políticos y parlamentarios..., fueron algunos de los rasgos que caracterizaron a estos individuos, representantes del primer colectivo profesional farmacéutico madrileño.

El conjunto de aquellos hombres no solo poseía capacidades para ejercer la profesión de la Farmacia, sino también otras virtudes que les sirvieron provechosamente para el ejercicio de sus nuevos cargos: un profundo conocimiento del contexto sanitario, relaciones estrechas con los medios de prensa, experiencia en la administración sanitaria local, provincial y nacional, e incluso una buena interlocución con los políticos de turno.

Estos nueve farmacéuticos han pasado a la historia como los primeros profesionales que integraron la primera junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Madrid.

Vale

Marta García Garralón
Departamento de Archivo
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid